

DOCUMENTO Nº 3 AUTORIZACIONES

(RELLENAR UNA FICHA POR ALUMNO. Marque con una X y/o complete)

AUTORIZACIÓN FAMILIAR PARA ENTREGAR EN EL CENTRO

Don/Doña _____, con DNI _____
, como Padre/madre/tutor del alumno

- **AUTORIZA** su participación en las actividades programadas por el CRIE de Navaleño, durante el curso 20 /20 , organizadas por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.
- **MANIFIESTA** su conformidad para su desplazamiento, estancia y salidas, según las actividades programadas en el transcurso de su estancia y en el caso de que se produjera algún incidente que aconsejara la interrupción de la actividad, el alumno pueda regresar a su domicilio antes de la fecha prevista por sus propios medios.

En _____, adede 20....

INFORMACIÓN SOBRE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
Responsable del tratamiento	<i>Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado.</i>
Finalidad del tratamiento	<i>Gestionar actividades desarrolladas por los CRIE.</i>
Legitimación	<i>Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.</i>
Destinatarios	<i>No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal</i>
Derechos	<i>Derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.</i>
Información adicional	<i>Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la página web del CRIE.</i>

Fdo. Padre/madre/tutor

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o sugerencia para mejorar este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012

SRA. DIRECTORA DEL CRIE DE NAVALENO

PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO

La participación en el programa incluye el material de trabajo, las actividades y servicios, así como el alojamiento, la manutención y el transporte de los participantes desde su centro (cabecera en el caso de los CRAs) hasta las instalaciones del CRIE de Navaleño, así como el regreso a su centro una vez finalizada la actividad.

Aconsejamos visitar la Página Web de CRIE unos días antes de asistir, ya que allí podrá encontrar información relevante sobre nuestro proyecto, tanto para las familias como para el alumnado.

Las actividades serán dirigidas por el equipo docente del CRIE de Navaleño, debiendo recibir la colaboración de los profesores acompañantes y, respetando, en todo caso, alumnos y profesores, las normas de convivencia establecidas.

Ningún alumno podrá acudir al CRIE de Navaleño con fiebre y/o enfermedad infectocontagiosa. En caso de que se detecte durante su estancia, se informará a los padres para que le recojan.

HORARIOS

El alumnado debe cumplir los horarios establecidos en las actividades programadas para no interferir en el adecuado desarrollo del proyecto del CRIE.

En casos excepcionales, oportunamente justificados, podrán incorporarse antes de las 16:00 horas del martes.

Se deben respetar los tiempos de descanso.

RESPETO

Resulta imprescindible el respeto personal hacia el programa y a los compañeros, tanto en lo referente a sus características individuales, así como sus pertenencias.

Se debe mostrar actitudes de cuidado hacia el entorno y hacer un uso adecuado y responsable del agua y la electricidad.

Ante posibles desperfectos o daños que se produzcan durante el desarrollo del programa de manera intencionada, se aplicará el protocolo establecido en las Normas de Régimen Interior del CRIE de Navaleño.

DINERO Y OBJETOS DE VALOR

El horario programado para el alumnado contempla momentos de tiempo libre en los que los alumnos podrán salir acompañados de los docentes a dar un paseo por el pueblo, por lo que **pueden traer un máximo de 5€, por si quieren hacer alguna compra.**

El alumnado se responsabilizará de todas sus pertenencias, por lo que no se aconseja tener consigo objetos de valor.

USO DEL MÓVIL Y APARATOS ELECTRÓNICOS

El uso de teléfonos móviles y relojes está totalmente prohibido.

Serán los alumnos los que se pongan en contacto con las familias en horario de 15:00a 16:00 h, al menos una vez durante la estancia. Por ello, rogamos a las familias no llamar al centro a menos que sea imprescindible.

ATENCIÓN MÉDICA Y NUTRICIONAL

En caso de que alumnado presente alergias, intolerancias o algún tipo de patología, deberá indicarse en la ficha médica (documento 4) y aportar el informe médico correspondiente.

El equipo docente del CRIE es el responsable de custodiar las medicinas y de vigilar su correcta administración, **previa aportación del informe médico en el que figure: tratamiento y posología, para su correcta administración.**

No se administrarán analgésicos sin el consentimiento expreso del padre/madre/tutor legal en la ficha médica.

Siempre que el alumnado requiera atención médica, se informará telefónicamente a la persona que figure en los datos de contacto.

HÁBITOS ALIMENTICIOS

No se permite la tenencia de comida propia, ya que las cinco comidas que se realizan diariamente ofrecen una dieta equilibrada.

Si algún alumno necesita un régimen alimenticio especial, por intolerancias, alergias alimentarias o enfermedades, deberá indicarlo en el documento 4 (Ficha médica) y aportar un informe médico.

El menú durante los turnos de convivencia se puede consultar a través de la Web del CRIE de Navaleño, en la sección "Para alumnos", "MENÚ CRIE".

SALIDAS Y ABANDONO DEL PROGRAMA

Durante la estancia en el CRIE y debido al proyecto educativo que el alumnado va a desarrollar, ningún alumno podrá abandonar el centro para acudir a entrenamientos deportivos, ensayos u otras actividades similares.

Se permitirá la salida para exámenes y competiciones oficiales y consultas médicas especializadas programadas con antelación, todo ello justificado oportunamente.

Ante la situación de que algún alumno se vea obligado a abandonar el programa, siempre lo hará acompañado por el padre/madre/tutor legal o una persona mayor de edad debidamente autorizada.